



E D I C T O

Por esta Concejalía de Personal se ha dictado la resolución número 1445/2019, de 10 de agosto, por la que se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para la provisión en propiedad, con carácter de funcionario de carrera, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, así como la fecha de inicio del proceso selectivo, y que es la siguiente:

“D E C R E T O

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula quinta de las Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, con carácter de funcionario de carrera, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1331/2017, de 31 de agosto, por el que se resuelve la delegación del área de personal, RESUELVO:

1º.-APROBAR las lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la provisión en propiedad, con carácter de funcionario de carrera, una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, y que es la siguiente:

Aspirantes Admitidos:

| Apellidos y nombre | D.N.I. |
|-------------------------------|-----------|
| Marco Villena Angel Francisco | *****263V |

Aspirantes Excluidos: Ninguno

2º.- **Convocar** a la Comisión Técnica de Valoración para el próximo día **25 de septiembre, a las 11,00 horas** de la mañana en el Ayuntamiento, a los efectos de proceder a la realización del proceso selectivo consistente en la valoración de méritos, y realización en su caso, de entrevista curricular al aspirante presentado al proceso.

3º.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones por parte de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

4º Notificar la presente resolución a los miembros de la Comisión Técnica de Valoración a los efectos oportunos.”

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Concejala Delegada de Personal, fecha y firma digital.

